

DADOS A CONOCER POR MORENA

# Celebra Gobernadora nominaciones a candidatos a diputados federales

**ASEGURO QUE SON PERSONAS QUE IMPULSAN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN**

REDACCIÓN *El Mexicano*

MEXICALI.- Complacida y contenta con la lista de las nominaciones a candidatos a diputados federales por MORENA, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, indicó que las nueve personas que fueron seleccionadas, mantienen los principios del movimiento, ya que, dijo, se requiere unidad dentro del partido.

Entre los nombres anunciados para Mexicali, en los distritos 1, 2 y 7, corresponden a Laura Ruíz, Nancy Sánchez y Armando Samaniego respectivamente.

“Son personas que trabajan con los principios que ha enseñado nuestro presidente López Obrador; así como la próxima presidenta Claudia Sheinbaum, para continuar con el segundo piso de la transformación”, expresó la mandataria.

Al respecto, indicó que son personas importantes que han ayudado a MORENA desde hace años, apoyando al partido y al presidente de México.



MEXICALI.- La Gobernadora avala los aspirantes a diputados federales por MORENA en BC.

Por otro lado, Ávila Olmeda ve positivo que el senador Jaime Bonilla Valdez busque la reelección en la cámara alta, al comentar que es mejor que una persona anuncie su interés de continuar en el cargo, a que llegue alguien que pertenece al

PRIAN. “El PRIAN está en la lona, y en estas elecciones estará igual, el PT está dentro del movimiento de la 4t, es parte del plan “C”, así como el PES y el PVEM, lo importante es ganarle al PRIAN”, concluyó.



## Dejará cargo la titular de Bienestar Municipal

MEXICALI.- Funcionaria municipal dejará el cargo temporalmente como directora de Bienestar Municipal para participar en el proceso electoral.

La directora de Bienestar Social del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Laura Ruiz dejará el cargo este 1 de marzo para atender la candidatura a diputada federal por el primer distrito.

Lo anterior fue informado por la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez quien mencionó que, tras la publicación de la lista de candidatos a legisladores a nivel nacional por parte de MORENA, Ruiz estará fuera del gobierno municipal durante tres meses debido al proceso electoral, precisando que ella tiene derecho a regresar como funcionaria al término de la campaña proselitista.

En el tema, la presidenta municipal indicó que se designará a una persona para que sea encargado de despacho sin que hasta el momento exista una decisión.

“Tiene que ser alguien que está ahí, para nosotros lo mejor es que siga la dinámica que ya está ahí, alguien que conoce”, manifestó Bustamante Martínez.

## DICEN NO HAN VISTO CIRCULAR LAS UNIDADES

# Piden vecinos que la policía use motos para vigilancia

MEXICALI.- Residentes de los fraccionamientos Villa Colonial y Valle Dorado en Mexicali acudieron al Congreso del Estado para exigir a la Dirección de Seguridad Pública Municipal que utilice las dos motocicletas que fueron donadas en 2022 para la vigilancia en dichos lugares.

Acompañados por la diputada Daylin García Ruvalcaba, Roberto Martínez representante de vecinos, señaló que los ro-

bos a vehículos y artículos es una constante, por lo que piden a la policía la presencia del par de unidades, ya que, dice, los vecinos no las ven circular.

Por su parte, la legisladora comentó que desde noviembre de 2022 se realizó la compra de las motos de reciente modelo, atendiendo las especificaciones que solicitó la corporación policiaca, las cuales tuvieron un costo de 50 mil pesos cada una.

En el tema, explicó que, al momento de entregar las motocicletas debidamente rotuladas, se firmó un documento con la policía para su uso y vigilar exclusivamente las colonias mencionadas, en caso de no utilizarlas se exige la devolución.

Los afectados piden, por medio de la diputada, a la Policía que ponga en circulación las motocicletas o bien las devuelva.



MEXICALI.- Vecinos exigen a la DSPM el uso de las motocicletas para evitar robos.

OFICIALÍA MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA NUMERO FISECOMUNUC-REG090204

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California así como en los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción I y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 3 fracción II y 10 fracción I, de su Reglamento, las disposiciones de la Norma Administrativa que regule el establecimiento de las Unidades de Contingencia en las Adquisiciones y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Baja California y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica:

Licitación Pública Regional Número FISECOMUNUC-REG090204  
CONTINUACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL GOBIERNO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las bases	Vista de Bases	Jurta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y 1ra etapa Aperturas Electrónicas	2da etapa Aperturas Electrónicas	Fallo
26/02/2024	Sin Costo	FM	26/02/2024 13:00 horas	27/02/2024 11:00 horas	04/03/2024 13:00 horas	06/03/2024 13:00 horas

Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Uniforme Casual Femenino (4 Blusas, 1 Pantalón y 1 Chamarras)	70	Juegos
2	Uniforme Administrativo Femenino (2 Faldas o 2 Pantalones, 1 Saco o 1 Chaleco y 4 Blusas)	345	Juegos
3	Uniforme de Campo Femenino (2 Blusas y 1 Pantalón)	10	Juegos

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en los sitios: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx> y <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #984, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, teléfono (666)5581000 ext. 1606, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlos en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos, por transferencia electrónica, depósitos con cheque certificado y pago en efectivo en la ventanilla de pagos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana con RFC. CES790211HK4. Cuenta 65-50060450-0 Clabe Bancaria 014028655006045000 en Banco Santander México S.A.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Recursos Propios de la CESPT para el ejercicio 2024

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: La entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberán ser en los lugares y plazos señalados en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación. **NO HABRÁ ANTICIPO.**

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 16 de febrero de 2024.

C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Rúbrica

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA NUMERO OM-CE5PT-059-2024

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica:

Licitación Pública Regional Número OM-CE5PT-059-2024  
"SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las bases	Jurta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones 1ra etapa	2da etapa	Fallo
24 / Febrero / 2024	\$2,200.00 Pesos M.N.	23 / Febrero /2024 11:30 horas	01 / Marzo / 2024 10:00 horas	06 / Marzo / 2024 14:00 horas	08 / Marzo / 2024 14:00 horas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Uniforme Casual Femenino (4 Blusas, 1 Pantalón y 1 Chamarras)	70	Juegos
2	Uniforme Administrativo Femenino (2 Faldas o 2 Pantalones, 1 Saco o 1 Chaleco y 4 Blusas)	345	Juegos
3	Uniforme de Campo Femenino (2 Blusas y 1 Pantalón)	10	Juegos

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en los sitios: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx> y <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #984, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, teléfono (666)5581000 ext. 1606, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlos en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos, por transferencia electrónica, depósitos con cheque certificado y pago en efectivo en la ventanilla de pagos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana con RFC. CES790211HK4. Cuenta 65-50060450-0 Clabe Bancaria 014028655006045000 en Banco Santander México S.A.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Recursos Propios de la CESPT para el ejercicio 2024

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: La entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberán ser en los lugares y plazos señalados en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación. **NO HABRÁ ANTICIPO.**

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 16 de febrero de 2024.

C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Rúbrica